**APUNTES REUNIÓN EX DIRECTORES**

**BORRADOR, 23 enero 2024**

1. **Introducción.**

La Fundación Educacional San Agustín se fundó en el **año 1992**, cuenta con un **Estatuto** que fue reformulado en el año **2002**. Desde su fundación han realizado **32 Asambleas,** instancia superior de administración. Estas Asambleas cuentan con **actas** que resumen las decisiones y recomendaciones tomadas a partir de las **memorias anuales** presentadas por los Directorios.

En las últimas dos asambleas de FESA se recomendó al Directorio que haga un **análisis del Estatuto** para abrir posibilidades de ampliar la **participación de los miembros** en la vida institucional.

Un **análisis del estatuto**, realizado por miembros de la Comisión Estatutos mostró que éste  **otorga a la Asamblea y Directorio todas las facultades para ampliar la participación de miembros**, pudiendo la Asamblea o el Directorio aprobar las resoluciones que sean necesarias. Entre estas medidas está la organización de un **Concejo Asesor** conformado por ex Directores. En las **32 gestiones** de Directorios han participado **60 Directores**[[1]](#footnote-2).

1. **Iniciativas del Directorio y de ex directores**

En las últimas gestiones, el Directorio hizo **consultas puntuales** a ex miembros de Directorio sobre temas importantes como la suspensión de una Asamblea durante el Covid, propuestas para llevar adelante la metodología **STEAM,** preservación del valor de **reservas institucionales** y otros. Según el presidente del Directorio, Roberto Ortuño, esta **experiencia fue positiva.**

Paralelamente, ex Directores avanzaron con la idea de conformar una **instancia asesora** identificando algunas ideas que se pueden hacer al Directorio o y Asamblea.

1. **Lluvia de ideas.**

En una reunión realizada el **23 de enero** pasado, cuatro ex Directores presentaron un conjunto de ideas que se presentan a continuación[[2]](#footnote-3).

1. **Carácter del Concejo.**

* Se propone que el Directorio conforme un **Consejo Consultivo**, sin roles operativos, que tenga como principales funciones atender **solicitudes del Directorio o Asamblea** sobre temas de lineamientos estratégicos. Este Consejo podría **tomar iniciativas** de propuestas y hacerlas llegar al Directorio y / o Asamblea.
* La conformación y forma de **organización** de este Consejo debería ser definida internamente a partir de un mandato otorgado por el Directorio que deberá recomendar un funcionamiento simple, funcional, transparente y abierto.

El Consejo podrá ser fortalecido por **otros miembros de FESA** que no hayan sido miembros del Directorio, así como **invitados externos** que cuenten con una reconocida trayectoria en el campo de la educación secundaria.

* Las **reuniones** pueden ser presenciales o virtuales, apoyadas por un Grupo de WhatsApp en el que podrán participar todos ex Directores interesados.
* En su fase inicial el Consejo deberá elaborar una **Agenda de Trabajo** para ir avanzando progresivamente en las reuniones semanales.

1. **Visión de futuro, diagnóstico, estrategias y objetivos.**

* Es importante que la fundación formule una **visión de futuro**, a partir de los mandatos que le dan los Estatutos y las Asambleas[[3]](#footnote-4).
* Se deben hacer un **diagnóstico** de la Fundación, que vaya acompañado de un diagnostico del Colegio[[4]](#footnote-5).
* El enfoque del Concejo debe ser principalmente académico, centrado en la educación secundaria y temas relacionados a esta.
* Es recomendable recuperar las propuestas elaboradas por un equipo de trabajo conformado por Lucho Arteaga y Raúl Rico hace algún tiempo sobre una visión de futuro del Colegio[[5]](#footnote-6).
* A partir de un diagnóstico se formulará una **estrategia general**, que debe ser analizada y aprobada por el Directorio y, en su caso, por la Asamblea.
* La visión de futuro del Colegio debe contemplar la situación del mundo, del país y del colegio después de **siete y once años**, cuando los alumnos que están empezando el sexto de primaria sean bachilleres y terminen sus estudios universitarios, respectivamente.
* En este tiempo que viene seguramente habrá un **desarrollo acelerado de la tecnología** y las opciones de estudio a los que se pueda acceder[[6]](#footnote-7).
* Uno de los objetivos del Consejo deberá ser la elaboración de un **proyecto** que contemple visión de futuro, estrategias y lineamientos de trabajo de modo que, una vez aprobado por el Directorio los pueda incorporar en sus planes anuales. Esto permitiría a la Asamblea **evaluar** sus avances.

1. **Docentes**

* Un factor central del Colegio en su funcionamiento actual y sus proyecciones como colegio piloto, es la **calidad de los docentes,** quienes deben merecer una atención particular de la Fundación. Entre las idas que se presentaron están:
* Conformar un núcleo de docentes que se **dediquen al Colegio a tiempo completo** y que tengan las condiciones para hacer análisis, elaborar propuestas, recuperar experiencia de los docentes del colegio y de otros colegios, evaluar los avances y otros.
* Destinar los recursos que sean necesarios para lograr lo anterior.

1. **Los alumnos.**

* A partir de la construcción del nuevo bloque, el colegio recibe alumnos para cuatro paralelos. En los últimos años se han graduado, aproximadamente, 110 alumnos igualmente de cuatro paralelos.
* Para la gestión 2023 se estima que el colegio tendrá 1,034 alumnos. En el proceso de selección participaron 316 interesados y fueron seleccionados 149 de los cuales 52% hombres y 48% mujeres[[7]](#footnote-8).
* Según varios informes, las alumnas mujeres se destacan con frecuencia como mejores alumnas y asumen roles directivos en su curso.

1. **Instancias de Dirección del Colegio.**

* Las instancias de dirección del Colegio, y el Director en particular, deben cumplir un rol de coordinación **y administración de los aspectos operativos**, al tiempo de facilitar y aprovechar las propuestas que elabore en **Núcleo de Docentes** que se propone ir conformando en el tiempo.

1. **Proyecciones del Colegio.**

* La propuesta de la metodología STEAM, acompañada por las Olimpiada STEAM, es una oportunidad que se la tiene que aprovechar para mejorar la relación con la Dirección Departamental de Educación y más adelante con el Ministerio de Educación. Esto permitirá fortalecer relaciones con colegios aliados, tanto públicos como privados.

1. **Destino de las reservas de FESA.**

* El Consejo deberá hacer un seguimiento a las propuestas de **utilización de las reservar económica**s institucionales (los tesoros de la abuela), introduciendo en el análisis la posibilidad de destinar recursos en proyectos de carácter educativo que, al tiempo de responder a los **objetivos de la Fundación**, permitan **generar ingresos**.

1. **Recuperar el carácter piloto del Colegio.**

* Es posible que en los próximos dos años existan **cambios importantes en la organización del Poder Ejecutivo**. Esto puede ser una oportunidad para que el Colegio recupere su carácter de colegio piloto que tuvo en los primeros años de funcionamiento.

1. **Otros**

* El Directorio está desarrollando una idea sobre la organización de un seguro de salud. Este es un tema a analizar.
* Los proyectos que elabore la Fundación deben permitir avaluar resultados y efectos, tanto en **los contenidos** de educativos como en lo **económico**[[8]](#footnote-9).

Para lograr esto será necesaria la contratación de profesionales con experiencia y contar con un equipo de acompañamiento y supervisión dependiente del Director Ejecutivo.

* Para conocer mejor la vida institucional del Colegio, la Comisión de Ex Directores promoverán reuniones con el Directorio, Director Ejecutivo, equipo directivo del Colegio, docentes y alumnos. Esto se lo realizará con la autorización de las instancias que corresponda.

**Acuerdos.**

1. En una primera fase se realizarán reuniones semanales los días martes de horas 18:30 a 19:30. Próxima reunión martes 30 de enero, lugar COFESA.
2. Se compartirán archivos relacionados al Consejo por medio de una carpeta compartida por medio de Google Drive. Los documentos a compartir serán: Análisis FODA del Colegio elaborado por el Comité Académico, Visión de Futuro sobre para el Colegio elaborado por Raúl Rico y Lucho Arteaga. Análisis de los directorios de FESA gestiones 1992 – 2012.
3. Se debe informar al Directorio, por medio de su presidente, Roberto Ortuño, sobre los avances de las reuniones de Ex Directores, tarea a cargo de Raúl Rico.
4. Identificar personas que se deberían invitar a futuras reuniones, tanto entre los miembros de FESA, no ex Directores, como profesionales externos con experiencia en el campo de la educación secundaria.

1. Una de las tareas de la Comisión de Estatutos fue analizar la cantidad de gestiones de los Directores: 60 egresados, 23 como miembros de directivas y 4 que ejercieron 4 o más gestiones. [↑](#footnote-ref-2)
2. A la reunión asistieron Raúl Rico, que convocó a la reunión, Julio Zubieta, Pablo López y Edmundo Garafulic. [↑](#footnote-ref-3)
3. Queda como tarea pendiente recuperar las memorias y actas de Asambleas. [↑](#footnote-ref-4)
4. El Comité Académico está elaborando un Análisis FODA del Colegio que puede ser un aporte importante. [↑](#footnote-ref-5)
5. Se compartirá el documento sobre una Visión de Futuro sobre para el Colegio.. [↑](#footnote-ref-6)
6. El desarrollo de la IA es otro elemento a observar. [↑](#footnote-ref-7)
7. Memoria Institucional presentada por el Directorio a la Asamblea General Ordinaria gestión 2022 – 2023. [↑](#footnote-ref-8)
8. Los proyectos deben aprovechar al valor que tiene en el medio en nombre Colegio San Agustín. [↑](#footnote-ref-9)